COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

CONTRATO Nº 96/12

La UOC Nº 5 - COMANDO LOGISTICO, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en Avda. Artigas Nº 920 c/ Perú - Telefax N° **213.812** de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante, **GRAL DIV JULIO FRANCISCO PERALTA ARRUA,** con C. I. C. Nº **485.927,** por una parte, y por la otra, la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S. A., RUC Nº 80033363-2,** domiciliada en la calle Defensores del Chaco N° 2078, de la Ciudad de Asunción, Teléfono Nº **503115/500646,** República del Paraguay, representado en este acto por el Señor **CÉSAR RAÚL COELHO DE SOUZA IBARRA**, con Cédula de Identidad Nº **965.787** denominada en adelante la **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/12 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA"**, el cual estará sujeto a las siguientes la Cláusulas y condiciones.

1. OBJETO
"ADQUISICION DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Carta Invitación
(b) Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
(d) La Oferta y la lista de precios unitarios;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley Nº 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 390 OTROS BIENES DE CONSUMO, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de **GUARANÍES VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS (GS 29.498.600)**, del siguiente programa mencionado más abajo.

PROGRAMA	OG	FF	DIRECCION	MONTO TOTAL
2.7.1	390	10	COMANDO LOGISTICO	487.000
2.7.4	390	30	DISERGEMIL	17.875.000
2.9	390	10	DISERINTE	11.136.600
TOTAL				**29.498.600**

3.2. Los Directores de las Direcciones afectadas en el presente contrato serán responsables del estricto cumplimiento del mismo y de la correcta ejecución tal como lo establece el Art 82 de la Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el Art 106 del Decreto Reglamentario, conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 101/12 de fecha 12 de Julio de 2012.

3.3. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 235.281.-

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 33/12, convocado por la UOC Nº 5 - COMLOG, según Expediente Nº 318822.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma hasta el 31 de diciembre 2012.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

LOTE Nº 1:COMANDO LOGISTICO			ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA			FERRETERIA INTERNACIONAL S.A				
Nº	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	27111701-006	Destornilladores	Juego de destornilladores	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	JUEGO	95.000	95.000
2	27111702-002	Llave de Rueda	Llave de rueda tamaño grande	UNIDAD	1	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	38.000	38.000
3	27111907-001	Cepillo de Cerda	Unidad cepillo de cerda de 2"	UNIDAD	1	MAX	CHINA	UNIDAD	4.500	4.500
4	27112011-001	Regaderas	Unidades de regaderas p/huerta de 10 litros	UNIDAD	4	ALPAR	PARAGUAY	UNIDAD	24.500	98.000
5	48101605-003	Molino de Carne	Unidad de Molino para carne	UNIDAD	1	FG	CHINA	UNIDAD	69.000	69.000
6	30111601-001	Cemento	Cemento blanco en bolsas de 20 kilos,	UNIDAD	3	PINTUMAX	BRASIL	UNIDAD	55.000	165.000
7	30142320-001	Unión Doble	Unión doble de 1" plástico	UNIDAD	2	AMANCO	BRASIL	BOLSA DE 20 KG	6.500	13.000
8	31201519-001	Cinta Teflon	Cinta teflón de 25 metros	UNIDAD	1	THORO	BRASIL	UNIDAD	4.500	4.500
				TOTAL						487.000

LOTE Nº 2:DISERGEMIL			ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA			FERRETERIA INTERNACIONAL S.A				
Nº	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	39101603-008	CHAPAS	CHAPA PRESENSINSIBILIZADAS 77X69 cm NEGATIVO PARA IMPRESIÓN IM PRENTA EN CAJA CERRADA Y SIN ABRIR	UNIDAD	124	FG	BRASIL	UNIDAD	45.000	5.580.000
2	45101603-006	PINTURA	1,22metrox3,05 m DE 2,05 mm	UNIDAD	35	FG	BRASIL	UNIDAD	40.000	1.400.000
3	31162904-001	GRAMPA	PARA PRESILLADORA GRANDE MEDIDA 106/8	UNIDAD	41	PROFIELD	CHINA	PQTE	9.500	389.500
4	31162001-001	PISTON DE METAL	CON GANCHO DE 1 PULGADA	UNIDAD	31	MITTO	BRASIL	UNIDAD	250	7.750
5	30103604-004	MADERA	PETEREBY 1,0 X4,0 PULGADA X 2m	UNIDAD	175	3R MADERA	PARAGUAY	UNIDAD	35.000	6.125.000
6	40141702-001	CANILLA	CROMADA DE 1/2 DE METAL	UNIDAD	10	RAMOS	ARGENTINA	UNIDAD	32.000	320.000
7	30181511-014	CISTERNA	CISTERNA ALTA CON BAJADA TIPO CIPLA CON SU ACCESORIO COMPLETO DE BUENA	UNIDAD	14	ORION	PARAGUAY	UNIDAD	27.000	378.000
8	46171501-003	CANDADO	MEDIANO CON TRES LLAVES	UNIDAD	50	DIAMANTE	CHINA	UNIDAD	9.000	450.000
9	30181504-001	LAVATORIO	DE PARED Y ACCESORIO COLOCADO COLOR BLANCO	UNIDAD	10	LOGASA	BRASIL	UNIDAD	79.000	790.000
10	30181505-001	INODORO	PARA BAÑO COLOR BLANCO CON ACCESORIO DE COLOCACION	UNIDAD	5	CELITE	BRASIL	UNIDAD	165.000	825.000
11	30111601-004	CEMENTO	PORTLAND T1	UNIDAD	10	VALLEMI	PARAGUAY	UNIDAD	49.000	490.000
12	30111604-001	CAL	HIDRATADA DE 20 KILOS	UNIDAD	15	REMANCAL	PARAGUAY	UNIDAD	13.500	202.500
13	31191501-001	LIJA	LIJA DE 100 mm PARA PERED	UNIDAD	53	NORTON	BRASIL	UNIDAD	750	39.750
14	30181502-001	BIDE	COLOR BLANCO CON SU ACCESORIO DE COLOCACION	UNIDAD	2	CELITE	BRASIL	UNIDAD	175.000	350.000
15	30181513-001	TAPA	PARA INODORORO COLOR BLANCO	UNIDAD	15	ORION	PARAGUAY	UNIDAD	24.500	367.500
16	46171503-007	CERRADURA	CERRADURA PARA PUERTA PLACA CON TAMBOR Y LLAVE CHICA	UNIDAD	5	SOPRANO	BRASIL	UNIDAD	32.000	160.000
				TOTAL						17.875.000

LOTE Nº 3:DISERINTE			ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA			FERRETERIA INTERNACIONAL S.A				
Nº	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	27111701-001	Destornillador	Destornillador plano con mango de goma con protector de primera calidad	UNIDAD	2	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	2.500	5.000
2	27111701-002	destornillador	Destornillador tipo cruz con mango de goma con protector de primera calidad	UNIDAD	2	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	2.500	5.000
3	27112004-002	pala	Pala punta fina mango de madera de primera	UNIDAD	3	HERRERIA DUARTE	PARAGUAY	UNIDAD	38.000	114.000

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

4	27112004-003	pala	Pala punta ancha mango de madera de primera	UNIDAD	3	HERRERIA DUARTE	PARAGUAY	UNIDAD	38.000	114.000
5	27112008-004	azada	Azada con mango de madera	UNIDAD	3	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	25.000	75.000
6	27112003-001	rastrillo	Rastrillo con mango de madera	UNIDAD	3	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	16.500	49.500
7	27112003-002	escoba	Escoba de metal con mango de madera	UNIDAD	10	CACESA	CHINA	UNIDAD	11.000	110.000
8	27112104-001	tenaza	Tenaza, tamaño mediano de buena calidad	UNIDAD	2	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	19.500	39.000
9	27111602-005	martillo	Martillo carpintero, con mango de madera de buena calidad	UNIDAD	2	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	19.500	39.000
10	27112117-002	pinza	Pinzas con corte adelante, mango protector de goma especial	UNIDAD	2	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	15.000	30.000
11	27112126-014	pinza	Pinzas de fuerza, mango protector de goma especial	UNIDAD	2	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	16.000	32.000
12	27112011-001	manguera	Manguera de plástico para agua de 3/4 pulgadas, con pico	METROS	100	PLASTICOS	PARAGUAY	UNIDAD	3.800	380.000
13	27112004-007	extinguidor	Extinguidor de incendio de 10 kl	UNIDAD	10	FIREMASTER	PARAGUAY	UNIDAD	450.000	4.500.000
14	40141702-003	gomita	Gomita para canilla	UNIDAD	30	MALVAR	ARGENTINA	UNIDAD	1.800	54.000
15	27111801-001	cinta	Cinta Métrica para sastrería	UNIDAD	10	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	29.000	290.000
16	27112007-003	tijera	Tijera mediana para sastrería con mango anatómico	UNIDAD	6	MUNDIAL	BRASIL	UNIDAD	55.000	330.000
17	23121612-001	aguja	Caja de agujas para maquina overlock	UNIDAD	5	MUNDIAL	BRASIL	UNIDAD	9.500	47.500
18	31211904-001	tiza	Caja de Tiza para uso sastrería	UNIDAD	5	FG	CHINA	UNIDAD	38.900	194.500
19	23121612-001	aguja	Caja de Aguja de mano	UNIDAD	5	MUNDIAL	BRASIL	UNIDAD	12.500	62.500
20	40141736-003	aceite	Botella de 1 litro Aceite para maquina de coser	UNIDAD	5	SINGER	BRASIL	UNIDAD	7.500	37.500
21	40141702-001	canilla	Canilla para lavatorio	UNIDAD	4	UIX	CHINA	UNIDAD	26.000	104.000
22	47121807-001	sopapa	Sopapa para lavatorio	UNIDAD	2	ASTRA	BRASIL	UNIDAD	12.000	24.000
23	30181515-001	cisterna	Cisterna con mecanismos	UNIDAD	12	ORION	PARAGUAY	UNIDAD	25.500	306.000
24	40142606-003	conexión	Conexión flexible	UNIDAD	10	ORION	PARAGUAY	UNIDAD	6.800	68.000
25	31201519-001	cinta	Cinta Teflón	UNIDAD	10	CACESA	CHINA	UNIDAD	1.500	15.000
26	40141702-002	cinta	Llave de paso de 1/2	UNIDAD	10	RAMOS	ARGENTINA	UNIDAD	19.500	195.000
27	30181505-001	inodoro	Inodoro con tapa	UNIDAD	4	CELITE	PARAGUAY	UNIDAD	175.000	700.000
28	40141702-001	canilla	Canilla cromado de 1/2 para lavatorio	UNIDAD	5	UIX	CHINA	UNIDAD	26.000	130.000
29	31161501-001	tornillo	Tornillo con tarugo para sujeción al piso	UNIDAD	20	MALVAR	ARGENTINA	UNIDAD	2.600	52.000
30	40141702-001	canilla	Canilla bronce de 1/2	UNIDAD	10	RAMOS	ARGENTINA	UNIDAD	23.000	230.000
31	30181513-001	tapa	Tapa para inodoro	UNIDAD	5	ORION	PARAGUAY	UNIDAD	220.000	1.100.000
32	30181511-017	rejilla	Rejilla para caja sifonada 15x15	UNIDAD	5	ASTRA	PARAGUAY	UNIDAD	17.500	87.500
33	40142604-001	codo	Codo 40 x 90	UNIDAD	4	AMANCO	BRASIL	UNIDAD	1.600	6.400
34	40142320-003	union	Unión 40 x 90	UNIDAD	4	AMANCO	BRASIL	UNIDAD	1.800	7.200
35	30121207-001	caño	Caño de 100 mm x 6 metros	UNIDAD	5	TITAN	PARAGUAY	UNIDAD	45.000	225.000
36	31191501-001	lija	Hojas de Lija para pared nº 80	UNIDAD	100	NORTON	BRASIL	UNIDAD	750	75.000
37	31191501-001	lija	Hojas de Lija para pared nº 100	UNIDAD	100	NORTON	BRASIL	UNIDAD	750	75.000
38	23131507-001	lija	Rollo de Lija para madera nº 080	UNIDAD	2	NORTON	BRASIL	UNIDAD	750	1.500
39	31211906-001	rodillo	Rodillo de lana de 10 pulgadas	UNIDAD	30	GALCO	ARGENTINA	UNIDAD	11.000	330.000
40	31211906-004	rodillo	Rodillo de gomaespuma de 2 pulgadas	UNIDAD	20	GALCO	ARGENTINA	UNIDAD	7.500	150.000
41	31211904-001	pincel	Pincel de cerda de 4 pulgadas	UNIDAD	20	GALCO	ARGENTINA	UNIDAD	12.500	250.000
42	31211904-001	pincel	Pincel de cerda de 3 pulgadas	UNIDAD	20	GALCO	ARGENTINA	UNIDAD	6.500	130.000
43	31211904-001	pincel	Pincel de cerda de 2 pulgadas	UNIDAD	20	GALCO	ARGENTINA	UNIDAD	3.800	76.000
44	31211904-001	pincel	Pincel de cerda de 3/4 pulgadas	UNIDAD	10	GALCO	ARGENTINA	UNIDAD	1.800	18.000
45	31162001-001	clavo	Envase de 1 kilo de Clavo de 2 pulgadas sencillo	UNIDAD	5	ACERO ASUNCION	PARAGUAY	PAQUETE	10.900	54.500
46	31162001-001	clavo	Envase de 1 kilo de Clavo de 1,5 pulgada sencillo	UNIDAD	5	ACERO ASUNCION	PARAGUAY	PAQUETE	10.900	54.500
47	31162001-001	clavo	Envase de 1 kilo de Clavo de 1 pulgada sencillo	UNIDAD	5	ACERO ASUNCION	PARAGUAY	PAQUETE	10.900	54.500
48	31162001-001	clavo	Envase de 1 kilo de Clavo de 2 pulgadas reforzada	UNIDAD	5	ACERO ASUNCION	PARAGUAY	PAQUETE	10.900	54.500
49	31162001-001	clavo	Envase de 1 kilo de Clavo de 1,5 pulgada reforzada	UNIDAD	5	ACERO ASUNCION	PARAGUAY	PAQUETE	10.900	54.500
				TOTAL						11.138.600

SON GUARANIES VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS.-

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es .....

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley Nº 2051).

Los bienes serán entregados en el lugar que figura en la lista arriba mencionada correspondiente y conforme al cronograma de suministro que se adjunta más abajo y serán formalizadas por Orden de Compra de la Unidad que figura en el Punto 3, del presente contrato:

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

EL CRONOGRAMA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA CONFORME A LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA ORDEN DE COMPRA POR LA FIRMA **FERRETERIA INTERNACIONAL**, QUE DEBERA INICIAR LA ENTREGA DE LOS BIENES, A MAS TARDAR EN 48 (CUARENTA Y OCHO) HORAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA MISMA.

8. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).
*Conforme a la lista de Bienes descripta en el **Punto 6 del presente Contrato.***

9. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.

10. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 17 días del mes de Julio de 2012.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA
CIC Nº 965.787
CONTRATISTA

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV JULIO FRANCISCO PERALTA ARRUA
CIC Nº 485.927
CONTRATANTE